

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0014727/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 150/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 27 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4090 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 150/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Juan Pablo DÍAZ BIALET, Leg. N° 26508, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Asignatura Derecho "Introducción al Derecho" a partir del 20 de Diciembre de 2014 y por el término de tres (3) años.

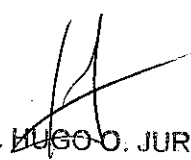
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURJ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

900